

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO
ABIERTO CON MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS LPNE-ODC-001/2018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Estatal bajo la modalidad de contrato abierto con montos mínimos y máximos para la adquisición de "ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"; de acuerdo a lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN GENERAL | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|------------------|
| BOLSA DE PLÁSTICO P/BASURA 60 X 90 CM COLOR NEGRO, GROSOR MEDIO | KILOGRAMO |
| FRANELA PIEZA DE 60 CM COLOR GRIS, ROJO O BLANCO | METRO |
| JABON DE TOCADOR DE 100 GR | PIEZA |
| PAPEL DE ESTRAZA (PACA) 20 K | PAQUETE |
| PAPEL HIGIÉNICO C/ 300 HOJAS DOBLES (C/12 ROLLOS) | PAQUETE |
| PASTILLA AROMATIZANTE P/ WC | PIEZA |
| TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA NATURAL PAQUETE C/ 150 HOJAS CAJA C/ 20 PAQ | PAQUETE |
| TRAPEADOR DE ALGODÓN DE PABLO 1,000 GRS | PIEZA |
| BLANQUEADOR CONCENTRADO, DESINFECTANTE DE 950 ML | PIEZA |
| LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISO CON AROMA 1 LT (VARIOS AROMAS) | PIEZA |
| COLOR EN POLVO CUÑETE DE 20 K 90 PLUS REGULAR | CUBETA |
| DICLORO CUBETA DE 10 K | CUBETA |
| INSECTICIDA 400 ML | PIEZA |

Derivado de que son más de 200 partidas solo se publican los rubros generales

| Costo de las bases | Fecha Límite para Adquirir Bases | Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposiciones y Acto de Apertura Técnica | Acto de Apertura Económica | Fallo |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|
| 45 UMA (\$80.60) lo que corresponde a 3,627.00 (Tres mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) | 14/febrero/2018 hasta las 13:30 horas | 14/febrero/2018 13:30 horas | 19/febrero/2018 10:00 horas | 21/febrero/2018 10:00 horas | 26/febrero/2018 10:30 horas |

- Para el pago de Bases de la licitación se debe solicitar la Orden de Pago correspondiente en la ventanilla de Atención a Proveedores de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicada en Paseo del Prado número 114, Fraccionamiento Del Prado, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Querétaro, teléfono: 01442-2561600, Extensión 1620, de lunes a viernes; en el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
- El pago de Bases se deberá realizar en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas o en las Instituciones Bancarias determinadas, mismo que podrá cubrirse mediante efectivo, cheque certificado, de caja a favor de Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Los actos citados se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio antes citado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases debiendo registrar previamente su participación.
- Carácter de la Licitación: Nacional.
- El idioma en que deberá presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será en: Peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: La entrega de los bienes se deberá realizar dentro del territorio del Municipio de Querétaro, de acuerdo a los domicilios fiscales establecidos en las bases.
- Plazo de entrega de los bienes: Se realizará entregas parciales dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir de la notificación de las Órdenes de Compra.
- El pago se realizará: De acuerdo a las entregas de los bienes dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega de los bienes a entera satisfacción de las Dependencias Solicitantes, previa presentación de la factura debidamente requisitada y sellada de recibido. No se otorgará anticipo.
- Las ofertas económicas serán publicadas en el Periódico la Sombra de Arteaga durante el mes siguiente a la emisión del fallo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y las Bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO 08 DE FEBRERO DE 2018.

LIC. JOSÉ DE LA GARZA PEDRAZA
Presidente Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

RUBRICA.

www.queretaro.gob.mx

"Esta obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

